

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Bilbao.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda pende expediente de declaración de herederos abintestato de la finada doña Dolores Páramo Pulido, fallecida intestada en el pueblo de Durango (Vizcaya) el día 12 de octubre de 1962, sin así parecer haber dejado descendientes, ascendientes ni parientes colaterales dentro del cuarto grado, y por el presente se anuncia la muerte intestada de doña Dolores Páramo, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a fin de poder formular las oportunas reclamaciones.

Y para que sirva de cédula de notificación a todas las personas que se crean con derecho a la herencia de la finada, doña Dolores Páramo Pulido, se expide el presente en Bilbao a once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario (ilegible).—473.

LA ESTRADA

Don Manuel Luis Sola Castro, Juez de Primera Instancia del Partido de La Estrada.

Hago público: Que en este Juzgado se incoó expediente a instancia de Francisco Vilas Carbón, sobre declaración de fallecimiento de su hermana María Manuela Vilas Carbón, de sesenta y ocho años, hija de Andrés y Rosa, natural de la parroquia de Vinseiro, la cual se ausentó para Buenos Aires, y desde 1928 no se tuvieron más noticias de la misma, suponiéndose haya fallecido.

Dado en La Estrada, a 13 de febrero de 1964.—El Juez, Manuel Luis Sola Castro.—El Secretario (ilegible).—717-C.  
1.º 22-2-1964

MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos del comerciante don Pedro Montilla Gómez, con oficinas en Madrid, calle de Fuencarral, número 77, piso quinto, número 5, habiendo recaído providencia en esta fecha, teniendo por solicitada tal suspensión de pagos y acordando la intervención de las operaciones de tal suspenso por los señores Interventores nombrados Peritos Mercantiles, don Juan Mifiano Pérez y don Luis Fernández de Angulo Semprún y el acreedor entidad «Benito Delgado, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos procedentes:

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid, a 13 de febrero de 1964.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—720-C.

Don Jesús Nieto García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 23 de los de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda, pende expediente, seguido a instancia de don Juan Sastre Aguado, sobre declaración de herederos abintestato de su hermana doña María del Carmen Sastre Aguado, se anuncia la muerte sin testar de la referida señora, haciéndose saber por medio del presente que su hermano, el aludido don Juan Sastre Aguado, reclama la herencia, habiéndose acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a 25 de noviembre de 1963.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Nieto. — El Secretario (ilegible).—1.306-3.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo dispuesto en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado, a instancia de don Pedro Cava Olivares contra don Francisco Sánchez Doblaido y don José Martínez Galán, sobre cobro de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de valoración la finca embargada como de la propiedad del primero de dicho demandado en las expresadas actuaciones, y que se describe en la forma siguiente:

Un corralón o cercado, en Lebrija, conocido por «Sotarrana», hoy «Santa Isabel», a la salida y a la derecha subtendido por el camino que conduce a la Ermita del Castillo, por donde tiene su entrada, que todo él mide 2.248 metros cuadrados y linda, por la derecha, entrando u Oeste, con el dicho camino, que conduce a la indicada Ermita; por la izquierda, o sea al Este, con finca de herederos de don Juan Rodríguez Vela; por la espalda o Sur, con esta última finca, y por su fachada o Norte, con el referido camino de la Ermita del Castillo. Dentro de esta finca se encuentra instalada una industria de fabricación de ladrillos con dos hornos. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Utrera, al folio 158, tomo 737, finca 8.904, inscripción primera. Valorada en 1.500.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, se ha señalado el día 3 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Segunda.—Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al

mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad supletoria de los títulos de propiedad de la finca objeto de la presente subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes del tipo de la presente subasta.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla, a 11 de febrero de 1964. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, M. Vivés Lasierra.—1.307-3.

SIGÜENZA

Don Federico Ruiz Sotillo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sigüenza y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita de oficio juicio universal por fallecimiento abintestato de don Evaristo Gaudioso de la Cruz, natural de Guadalajara, de ochenta y dos años de edad, viuda de don Toribio Andrés, hija de padres desconocidos y vecina de esta ciudad, calle de Travesa Alta, número 5.

Y por no tener parientes conocidos por el presente se hace pública la tramitación de este juicio para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, comparezcan en este Juzgado los que se crean con derecho a la sucesión de dicha causante.

Dado en Sigüenza a once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Federico Ruiz Sotillo.—El Secretario (ilegible).—1.202-E.

VERIN

Don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Primera Instancia de Verin.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía sobre reclamación de 120.000 pesetas a instancia de don Luis Antonio Atanes Grandes, vecino de La Gironda (Cualedro), súbdito venezolano, contra don Dimas Alvarez Salgado, mayor de edad, casado, vecino que fué de Cualedro y hoy en ignorado paradero, al cual se le hace saber que en término de nueve días siguientes a la publicación de este edicto podrá comparecer en forma en los autos, personándose en el juicio, bajo la prevención de que en otro caso será declarado en rebeldía.

Dado en Verin a 8 de febrero de 1964. El Juez de Primera Instancia, Alfonso Villagómez.—El Secretario Judicial, José Luis Vázquez.—721-C.

**ZAMORA**

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del Procurador don Waldo Santos García, en nombre y representación de don Leonardo, don Julián, don Isidoro y doña Pascuala Cañibano Vicente (que lo hacen en concepto de pobre), se tramita juicio voluntario de testamentaria por fallecimiento de doña Josefa Vicente Mata, vecina que fué de Zamora, donde falleció el dia 6 de diciembre de 1958 en estado de viuda de don Pascual Cañibano Rodríguez, hija de Antonio y Atilana, natural de Cabañas de Sayago, y por resolución de esta fecha se ha acordado admitir a trámite el juicio y citar para él a los herederos doña Victoria Cañibano Vicente, vecina de Zamora, y a don Vicente Cañibano Vicente, don José Antonio Cañibano Hernández, don Enrique Cañibano Hernández y doña Lourdes Cañibano Hernández, que se hallan ausentes en el extranjero, sin conocerse domicilio, a fin de que comparezcan en mentado juicio, apercibidos que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma a los efectos acordados, así como para la

práctica del correspondiente inventario —para el que por ausencia ha sido citado el Ministerio fiscal—, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en Zamora a 14 de febrero de 1964. El Juez, Enrique García Sánchez.—El Secretario (ilegible).—1.232-E.

**E D I C T O S****Juzgados civiles**

Por el presente se cita al propietario de una cartera que le ha sido sustraída a finales de diciembre o primeros de enero anteriores, en una pensión titulada «Hospedaje Galicia», conteniendo siete mil pesetas en billetes de mil y documentos, para que dentro del término de cinco días, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19 de los de esta capital para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que instruye con el número 109 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el consiguiente perjuicio.

Dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—481.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

**Juzgados civiles**

JIMENEZ ALARCON, Joaquín; nacido en Linares (Jaén), el 25 de febrero de 1936, hijo de Antonio y de Teresa, con Documento Nacional de Identidad número 27.971.956, cuyo último domicilio lo tuvo en Sevilla, en el polígono de San Pablo, calle Francisco Javier, número 6, vendedor ambulante; procesado en la causa número 18 de 1963 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Montánchez en el término de diez días.—(518.)

**V. Anuncios****SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****JEFATURA DEL ESTADO**

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de la especie «olmos» a verificar en el bosque de Riofrío (San Ildefonso).*

Hasta las trece horas del dia 5 de marzo de 1964, se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional en San Ildefonso (La Granja).

Palacio de Oriente, 16 de febrero de 1964.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—728-C.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como los proyectos, planos y presupuestos, pueden examinarse en la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer (Buen Jesús, 2, segundo, Lugo), de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, pueden presentarse en la indicada Junta Provincial antes de las dieciocho horas del dia 16 de marzo próximo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Provincial de Lugo, a las doce horas del dia 18 de marzo del año en curso.

Lugo, 27 de enero de 1964.—El Vicepresidente primero, Manuel Pedreira Castro. 789-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La presentación de proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se detallan se admitirán dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente a la última de dichas inserciones, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, Gobierno Civil (Mayor, 69), desde las diez a las trece horas. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del dia siguiente hábil en dichas oficinas.

Título de la obra: Nuevo depósito elevado y ampliación de la red de distribución de agua a Navalcarnero.

Presupuesto de contrata: 1.810.259,30 pesetas.

Título de la obra: Abastecimiento de agua a los pueblos de Valdeolmos-Alalpardo.

Presupuesto de contrata: 2.004.364,41 pesetas.

Título de la obra: Ampliación de la red de distribución de agua en Aranjuez.

Presupuesto de contrata: 1.500.000,00 pesetas.

Título de la obra: Red de distribución de agua en El Molar.

Presupuesto de contrata: 934.228,43 pesetas.

Título de la obra: Ampliación de la red de distribución de agua en Fresnedillas de la Oliva.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*Resolución de la Junta Provincial de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pabellones en la Institución «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», de esta capital.*

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de dos pabellones en la Institución «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», de Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas treinta y seis mil trescientas diez pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 836.310,33).

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia subasta de las obras de reparación general en la cocina de tropa.*

Debidamente autorizado, se celebrará a los veinte días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, en el citado Parque la subasta de las obras de reparación general en la cocina de tropa por un importe de pesetas 190.644,34.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Parque.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 18 de febrero de 1964.—El Teniente Coronel, primer Jefe.—795-A.